

PRECIOS DE SUSCRICION. MADRID, por un mes. 10 rs. PROVINCIAS por tres meses, haciendo la suscripcion en la Administracion de La Iberia, o remitiendo los suscritores libranza sobre correos ó particulares. 34 Girando directamente la Administracion de La Iberia á cargo de los suscritores. 38 Haciendo la suscripcion en casa de los comisionados. Por un mes. 10 Por tres. 30 Por seis. 50 Por un año. 100 LA IBERIA se publica todos los dias, menos los domingos.

LA IBERIA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION. En la Redaccion, Plazuela de Celenque, número 1, cuarto principal; y en las librerías de Monier, calle de la Victoria; Bailly-Hailliere, calle del Principe, y Cuesta, calle Mayor. PRECIOS DE LOS ANUNCIOS. El minimo 3 rs., y los que pasen de ocho líneas á razon de 3 cuartos cada 30 letras para los suscritores, y 4 para los que no lo sean. Los comunicados se insertarán á precios convencionales y se dirigirán á la Redaccion, Plazuela de Celenque, número 1, cuarto principal. No se admite correspondencia que no venga franca de porte.

AÑO II. Lunes 2 de Setiembre de 1855. NUMERO 362.

SECCION DOCTRINAL.

La separacion del señor don Manuel Moreno Lopez de la direccion de *El Parlamento* ha promovido una polémica importante y que merece llamar la atencion de nuestros lectores. Nótese en una gran parte de la comunion moderada la tendencia de reconciliarse con los hombres funestos de las últimas administraciones, mientras otra parte, menos numerosa por cierto, pero mas significativa, continúa en la senda en que militó antes de la revolucion, y no cesa un solo dia de anatematizar la profunda inmoralidad y las arbitrariedades sin límites de aquellos gobiernos. Las fracciones del partido moderado que proceden de esta manera dan pruebas irrecusables de juicio é independencia, y nosotros, adversarios enérgicos, pero leales, nos complacemos en reconocerlo así: es necesario haber perdido el sentimiento de la propia dignidad, para defender á la faz de un pueblo sacrificado, hollado y escarnecido, los escándalos y desafueros de los últimos ministerios anteriores á la revolucion de julio.

El Diario Español, que si bien en la cuestion de principios ha flaqueado y retrocedido algun tanto desde nuestro glorioso alzamiento, sigue combatiendo con igual energia los actos de corrupcion y arbitrariedad de los gabinetes á que nos referimos; es el órgano reconocido y oficial, digámoslo así, de las fracciones moderadas que rechazan toda mancomunidad y union con los hombres de aquellos calamitosos dias. Y no podia ser otra cosa: *El Diario Español*, que así en tiempo de Bravo Murillo como de Llorente, así en tiempo de Egaña como de San Luis tronó con tan generosa indignacion contra los excesos de estos gabinetes y la inmoralidad patente de la influencia que los dirigia, no podia, sin caer en una palmaria contradiccion, disculpar hoy el proceder de ministros de quienes entonces fué público y grandilocuente acusador. Aun se recuerdan para honra de nuestro colega los notables artículos que sobre las contratas de caminos de hierro, las celebradas con la casa de Pinto Perez de Lóndres, sobre los ágios de la Bolsa y el desconcierto inmenso de las dependencias del Estado, publicó entonces; artículos que le valieron, bajo la dominacion de aquellos ministerios, las persecuciones mas cruentas de que hay memoria en la historia, por cierto triste, de la prensa española. Y sin embargo, en aquellos artículos no aparecia dicho todo lo que sabian y querian decir los periodistas. Tal era la losa de hierro que la censura imponia á la prensa en aquella época.

Comprendemos muy bien que nuestro colega, ahora como entonces, haga algunas excepciones en favor de varias de las personas que durante el periodo de decadencia del bando conservador fueron llamados á los consejos de la Corona, como por ejemplo en favor de los señores Moyano y Bermudez de Castro, pues aunque nunca sea disculpable su imprudente entrada en aquel ministerio, su falta se puede considerar como de vanidad pueril y no de intento de seguir tan de-

sastrosa política: así lo prueba al menos su salida, y sobre todo el asunto que la motivó: asunto que terminó con tanta prontitud como tranquilidad el señor Collantes, con la cooperacion de todos sus colegas de ministerio: hablamos pues de la anatematizada cuestion del ferro-carril del Norte.

Queda pues sentado, para honra de *El Diario Español*, que este periódico rechaza toda mancomunidad de ideas, y que espulsa de las filas del partido conservador á los hombres que formaron aquellos ministerios; y que cree escrescencias vergonzosas de la comunion á que pertenece. á todos los gobernantes á quienes con tan dura pero leal y justa franqueza combatió nuestro colega desde la época de Bravo Murillo á la de San Luis.

¿Por qué se formó en tiempo del primero de estos personajes el comité conservador de que *El Diario Español* fué eco sonoro y digno? Porque el partido moderado comprendió, y así lo dijo, que el señor Bravo Murillo habia desertado de sus banderas para marcharse á las de los partidarios del régimen absoluto. ¿Por qué el mismo comité siguió funcionando hasta la revolucion, mas ó menos públicamente? Porque el partido moderado creia que habian estado y estaban fuera de su doctrina todos los ministerios que desde la caída del famoso autor del arroyo de la deuda se habian sucedido y sucedian. Ahora bien: ¿No sería el acto mas punible de inconsecuencia aceptar de nuevo en las filas conservadoras á los que entonces fueron espulsados? *El Diario Español* sin perder el carácter que le distingue, no podria ser tan generoso sin lastimar y sin comprometer sus doctrinas, y lo que es peor, sin adquirir cierta complicidad moral con los hombres funestos para quienes las leyes y la nacion no eran mas que un juguete con que se divertian á su capricho: por eso nuestro colega, con una nobleza que le exalte, observa en esta cuestion una conducta, para nosotros que lo vemos así, digna de toda consideracion y elogio.

Pero no faltan maliciosos, y cuenta que no participamos de sus dudas, que crean que nuestro colega ha decaído tambien en la manera de apreciar estos sucesos, desde la revolucion de julio. No falta quien diga que si bien continúa condenando fieramente el proceder inmoralmente escandaloso del ministerio San Luis-Collantes, mira ya con mas benevolencia á los que le precedieron, y que al parecer no está muy lejano el dia de una reconciliacion. Esto no es, no puede de ninguna manera ser así: y el *Diario Español*, en vista de esta duda, no de *La Iberia*, sino de esa opinion flotante que se inclina siempre á dar asenso á todo lo extraordinario ó fatalista, se apresurará, no lo dudamos, á contestar terminante y categóricamente, que hoy lo mismo que ayer anatematiza las corruptoras arbitrariedades de los últimos gobiernos moderados; que hoy como ayer, cree que la mayor parte de los individuos que los compusieron son indignos de pertenecer al partido conservador. De este modo los partidos se purifican, se exaltan y se hacen respetables: de este

modo los apóstatas, los concusionarios y los tipos de la arbitrariedad no manchan los partidos á que pertenecen: sus faltas ó crímenes son de ellos, y así como la sociedad deja de considerar ciudadanos á los criminales á quienes arroja á las casas penitenciarias, así los partidos deben eliminar de su seno á los hombres que no sean dignos de pertenecer á ellos. Esta leccion moralizará mucho á los partidos.

Esperamos pues las esplicaciones de nuestro colega, con completa seguridad de obtenerlas; porque un periódico que como *El Diario Español*, desea ardientemente la reorganizacion de su partido, comprende muy bien, y así lo ha dicho una y mil veces, que es imposible de todo punto la realizacion de su deseo, si antes no se separan los malos elementos de los buenos; si no se devuelve á la comunion conservadora el carácter de moralidad que ha perdido para la nacion, en vista de la impunidad y tranquilo porte con que se presentan en la escena publica hombres destinados por sus hechos á otro lugar mas apropiado á sus antecedentes.

¿Cómo puede hacerse esto? Estableciendo, ó mejor dicho, conservando la línea divisoria de antemano establecida entre los hombres de conciencia y los que se han prestado siempre á exigencias desmoralizadoras, no permitiendo saltar esta valla á los camaleones políticos contra los cuales se ha pronunciado tantas veces la opinion pública; y finalmente, presentándose á la vista del pais limpios de todo contacto con los hombres que no contentos con manchar el decoro de su partido, han manchado tambien las páginas contemporáneas de nuestra historia.

Quédete, si así le place, á *El Parlamento*, periódico que engendró el despecho despues de la revolucion, el placer de enjuagar las lágrimas de los personajes á quienes aludimos, y de tratar de extender un velo sobre sus faltas. *El Diario Español* no puede colocarse en esta línea, segun se desprende de las razones que llevamos espuestas, y se desprenderá todavia mejor de las esplicitas esplicaciones que acerca de este asunto esperamos de nuestro apreciable colega.

La Soberania Nacional del domingo, en contestacion al suelto en que la recomendábamos que fuese mas circunspecta en propalar noticias que pudieran alarmar á los partidos, mientras no tuviese por lo menos probabilidad de ellas, publica otro suelto en que nos acusa de querer empeorar la difícil posicion en que se encuentra respecto al gobierno. No podia *La Soberania Nacional* hacernos mayor injuria que atribuirnos esta intencion, pues si siempre estamos dispuestos á combatir franca y lealmente las opiniones que no creemos acertadas, nunca nos permitimos usar contra ellas armas de tan mala ley como nuestro colega pretende creer que empleamos para hacerle la guerra. La acusacion de *La Soberania Nacional* afecta no solamente á nuestra caballerosidad de periodistas sino hasta á nuestros sentimientos como hombres privados, y solo podemos perdonársela atendiendo á lo difícil de su si-

tuacion. Mucho podríamos contestar á los demás cargos que nos hace, entre los cuales algunos son harto graves, y en su dia contestaremos á todos ellos cumplidamente; pero por ahora aplazamos nuestra respuesta siquiera para no esponernos hoy á que nuestro colega use de una salida como la de ayer: con esto se puede convencer de que no queremos nunca aumentar afliccion al afligido.

Segun se nos ha manifestado, la cantidad que el señor gobernador de la provincia de Toledo delicio generosamente para hacer menos dura la desgraciada suerte de los hijos del facultativo don Romualdo Fort, muerto en el referido pueblo á consecuencia del inmenso celo que demostró por los enfermos, no fué detenida por el ayuntamiento de Illescas, sino por el tribunal, para pago de las deudas que tenia el difunto en dicho pueblo.

Hacemos esta aclaracion, sin perjuicio de ocuparnos otro dia de este asunto.

Parece que al fin está corriente el Concordato entre Roma y Austria. Dícese que el Papa reconoce la libertad de la Iglesia austriaca, deja al emperador el nombramiento de obispos y de todo el clero inferior, y le reserva el placet, ó pase real, para todas las disposiciones eclesiásticas; garantiza la libertad de cultos, y como consecuencia de esto, la absoluta libertad de conciencia. En cuanto á los matrimonios mistos, causa principal del desacuerdo entre ambos gobiernos, nada puede asegurarse todavia. La corte romana concede cuanto se la pide hablándola con energia y dignidad.

Las anteriores noticias, que tomamos de un periódico conservador, son una prueba mas de las muchas que tenemos suministradas acerca de la equívoca conducta de la corte pontificia. Otro dia nos ocuparemos con mas extension de la conducta contradictoria de la corte romana, y sobre todo tan vergonzosa y humillante para nuestro pais.

Despacho telegráfico.

El cónsul de España en Liverpool al director de Ultramar.—Domingo 2 de setiembre de 1855.—Llegó hoy el *Báltico* con noticias de la Habana que alcanzan hasta el 9 de agosto próximo pasado, en cuya fecha gozaba la isla de Cuba de tranquilidad completa.

Para insertar hoy integro los importantes documentos publicados por el ministerio de Fomento, relativos al escandaloso negocio del ferro-carril de Sevilla á Cádiz, nos hemos visto precisados á retirar varios fondos, y á reducir cuanto ha sido posible las demás secciones.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DEL SÁBADO.

La Epoca se ocupa del escandaloso negocio del ferro-carril de Sevilla á Cádiz, del cual dió cuenta para vergüenza de la última administracion moderada *La Gaceta* del viernes.

La Esperanza se mete á médico, y publica un

Dentro de un instante estoy á vuestra disposicion...

Todos los cazadores se habian levantado en desorden, agrupándose con ansiedad al rededor de los dos adversarios.

—¿Otra disputa entre esos dos señores!—dijo el conde visiblemente contrariado.—Esto es para perder el juicio!

—Si, son el fuego y el agua...—añadió Cantabro;—no pueden avenirse. Pero ¿por qué se les ha colocado juntos?

—Es verdad, es verdad—dijo el conde que se volvió hácia Félix, estrechándole la mano con cariño:

—Amigo mio—le dijo—tened mas calma; yo os lo suplico... ¡No turbemos la fiesta! Y vos, Mr. Humblot—continuó dirigiéndose á este,—tranquilizaos. ¡Una querrela en la mesa! ¡entre amigos! ¡entre buenos camaradas! ¡Esto es afrentoso.

—¡Y antiñatural!—añadió Loustier. Félix de Villemont permanecia inmóvil y silencioso; estaba pálido y sus labios temblaban.

—¿Capitan!—dijo por fin inclinando el oido de Cantabro:—¿puedo contar con vos ahora mismo?

—¿Cómo! ¿El asunto es tan serio?—preguntó el capitan á media voz.

—Muy serio. —¿Diablo!—murmuró Cantabro. Humblot se aproximó al juez de instruccion y

artículo sobre el cólera, examinando esta enfermedad en todas sus fases y recomendando los remedios que juzga mas adecuados para su curacion.

No en vano dice un escritor contemporáneo, que en este siglo todos sirven para todo.

El Leon Español florea á lágrima viva preocupado con el recuerdo del pronunciamiento de Setiembre.

La Regeneracion publica el quinto artículo sobre las negociaciones y ruptura del gobierno español con la corte de Roma.

El Faro Nacional dá consejos á la prensa, sobre el modo mas propio de discutir y entablar polémicas.

El Católico publica una esposicion del señor obispo de Murcia.

PERIÓDICOS DEL DOMINGO.

El Clamor Público condena con indignacion el negocio del ferro-carril de Sevilla á Cádiz.

La España dirige cargos al partido progresista—porque dice y prueba que se conspira en contra suya.

¡Son muchos los moderados!

La Nación censura el modo inconveniente y apasionado con que ciertos periódicos hacen la oposicion.

El Diario Español combate la nueva próroga concedida por el gobierno para admitir suscripciones voluntarias al anticipo.

Las Novedades elogia la conducta observada por *El Diario Español*, con motivo de la posicion favorable á los polacos en que se ha colocado *El Parlamento*, y hace ver de paso toda la odiosidad del inmundo negocio del ferro-carril de Sevilla á Cádiz, hecho en tiempo del ministerio San Luis-Collantes.

Entre otros de sus párrafos, son notables los siguientes:

«Después de publicada la *Gaceta* del 31 de agosto, no hay honra, no hay decoro, no hay dignidad posible para el moderado de esta ó de la otra fraccion, que no declare pública y solemnemente su fé á las administraciones polacas. Nosotros por nuestra parte, y con nosotros toda la prensa liberal, debemos declarar que ni cruzaremos palabra con hombre, ni renglon con periódico, que al montar á Sartorius y Collantes, y á sus camarillas respectivas, no les aplique los apóstoles que merecen su notoria criminalidad, sus ya probados robos.

Porque mientras esté impresa esa *Gaceta*, y mientras ellos no devuelvan al Tesoro enormes sumas, que no devolverán, sus nombres deben de parecernos lo que á toda persona decente y honrada los de José María, Zamarrilla y tantos banuleros como la sociedad arroja de sí llena de horror.

No nos pesa en verdad, ni pesar debe á los lectores, que no eran para omitidas las reflexiones que acabamos de hacer sobre el partido moderado y sus periódicos. ¿Se atreverán ahora á decirnos todos los dias que el Tesoro está exhausto, que las atenciones no se cubren, que nunca ha estado España tan miserable? Si, se atreverán, que la audacia es su principal, acaso su única dote; pero nosotros podremos responderles con la *Gaceta* del 31 en la mano:

Aunque lo sabiamos, no podiamos probaros el por que está España miserable.

Está miserable, porque los polacos la han robado de una manera inaudita. Porque solo en las obras del ferro-carril de Sevilla á Cádiz, robaron nueve millones, y no robaron cuatro mas, porque la revolucion de julio impidió que se pagasen, que ya estaba decretado su pago.»

El Parlamento se ocupa de nuevo de la cuestion que ha suscitado la salida del señor Moreno López de su direccion.

La Soberania Nacional censura la marcha que sigue el partido progresista en el poder.

El Occidente censura el nuevo arreglo del ministerio de Hacienda.

le dijo en voz baja, designándole á Félix con una mirada llena de odio:

—Loustier; os necesito dentro de algunos momentos...

—¿Es posible? ¡Vos, mi querido Mr. Humblot—respondió Loustier cruzándose de brazos con estupor.

—¡Loustier, no me abandonéis!—replicó Humblot.

—¡Vamos!—dijo el conde con un desenfado lleno de bondad.—Amigos míos, un apretón de manos: ¡paz y reconciliacion!

El conde quiso coger el brazo de cada adversario: pero Félix de Villemont, permaneciendo inmóvil y frio, respondió con una impasibilidad desdeñosa:

—Mi mano no tocará jamás á la de Mr. Humblot, hasta que...

No dijo una palabra mas; pero su ademán era claro y significativo.

—¡Bah! ¡bah!—dijo Cantabro—todo puede arreglarse todavia...

—Me habeis comprendido, capitan—dijo Félix.—Perfectamente.

En el mismo instante, el sonido de las trompas y de los cuernos de caza, resonó en el patio del castillo: los picadores y los escuderos llegaron confundidos: los caballos ensillados y embriagados, pifaban con impaciencia.

—¡A caballo!—dijo el conde—¡hé aquí los picadores! ¡hé aquí la jauria!... partamos, señores.

SECCION RECREATIVA.

UN DUELO SIN TESTIGOS.

POR JACOB.

PRIMERA PARTE.

UN DUELO.

V.

—¡Oh! Entonces—gritó el conde—mi adversario seria un cobarde, y yo le trataria como á tal... Pero yo apelo á todo hombre de honor: ¿puede haber uno solo que despues de haber ultrajado á una persona honrada, se niegue á darle toda especie de satisfaccion? Hablad, mi querido Félix. ¿No sois de mi opinion?

—En un todo: creo como vos, que solo un cobarde, un miserable, podria no aceptar ese duelo.

—¡Es verdad! ¡es verdad!—añadió Cantabro, frunciendo el ceño.—Yo mismo, que soy capitan de la gendarmeria del departamento, confieso que me tragaria mi espada primero que rehu-

sar esa pequeña reparacion á un hombre honrado.

—Permitidme que os haga observar, capitan—dijo Humblot secamente—que vuestro lenguaje no es el de un funcionario público.

—Es posible, señor procurador del rey!... Pero, ¡jira de Dios! ¡Aunque uno sea gendarme, todavia se acuerda de que se ha batido en Marengo, en Wagram y en Jona! ¡Todavía hierve la sangre en las venas! Por mi parte, declaro que aunque fuere recaudador de la administracion, procurador del rey, ó juez de instruccion, me seria igual. ¡Ante todo el honor! ¡Rayo de Dios! ¡No se muere mas que una vez, y eso no merece la pena de ser cobarde!

—¿Señor capitan!—replicó Humblot exasperado—nada de personalidades.

—Téngase por vil y desleal á quien pensare mal—dijo el viejo soldado vaciando su vaso de un solo trago.

—Basta de querrela!—interrumpió el conde estendiendo el brazo, como Neptuno en la *Eneida* cuando este dios de los mares manó á la tempestad que se apaciguara.

VI.

—Señores, ¡ois el sonido de los cuernos de caza!—dijo el conde;—hé allí la jauria que sale de la perrera... Vamos, señores: un par de tragos, y en marcha.

—¡Aprobado por unanimidad!—dijo alegre-

mente el juez de instruccion ó pesquisidor.—Propongo un nuevo brindis: ¡á la salud de la señora condesa de Harqueville!

—Si,—dijo vivamente Félix elevando su vaso—¡á la salud de la señora condesa!

Habia en su acento algo de fiero y de melancólico que solamente fué notado por Humblot.

—¿Cuida lo, Mr. de Villemont!—le dijo Humblot al oido, con voz sorda y trémula.—Procurad que vuestro brindis no atraiga la desgracia sobre aquella á quien nombráis.

—¿Qué queréis decir, Mr. Humblot?

—Me parece que mi lenguaje es claro é inteligible. Debeis comprenderme.

—Si, os comprendo—replicó Félix;—tambien yo os encargo la prudencia.

—¿Prudencia? En efecto, Mr. de Villemont; bien la necesitáis ella y vos.

—Insolente!!

—¿Mr. de Villemont!

Y el procurador del rey se levantó repentinamente, con el semblante rojo de cólera.

Félix hizo lo mismo.

—¿Qué sucede?—preguntó el conde sorprendido.

—¿Caballero! es necesario concluir—dijo Félix á media voz.

—Decis bien—replicó Humblot;—es necesario concluir.

—¡Perfectamente! Veo que sois menos cobarde de lo que yo me habia pensado—repuso Félix.—

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

LISBOA 26 de agosto de 1855.

Habiéndome notificado ya la llegada aquí de don Pedro V., debo rectificar algo de lo que en mi última o decía (1), pues parte del dinero que se tenía dispuesto para los negociantes (unos 36,000 reales) para funciones en obsequio del joven rey, ha sido destinada al socorro de los pobres de la ciudad, pensamiento laudable y de mas aprecio, asi por parte de la Providencia como de las clases menesterosas, dignas bajo todos conceptos de la mayor consideracion.

Dejando pasar el corto plazo que falta para que el rey entre en su mayor edad, voy á seguir mi bosquejo sobre las circunstancias y situacion de los hombres y partidos en Portugal, en expectativa todos aun, y la mayor parte de los primeros, con esperanzas de llegar á ser consejeros del nieto del emperador.

Dias pasados escribí á Nazao (legitimista) un artículo, deplorando el incremento que en este país va teniendo el periodismo, y aun mas, el principio de asociacion. Elogiaba á las asociaciones, pero aquellas que están destinadas á sostener al clero y culto católico; esto es, las que predisponen al pueblo para su dominio y esclavitud: en una palabra, no quiere sino las hermandades y cofradías religiosas.—Y como las sociedades de aquí, dejando á la Iglesia este cuidado, solo se ocupan del mejoramiento moral, material é intelectual, y sobre todo, de los medios de prevision y economia, en beneficio de los obreros enfermos ó inválidos, y para las familias que tienen la desgracia de perder prematuramente á sus gefes; la discusion que en sus reuniones sostienen los obreros, aunque limitada y agena á la politica, los acostumbra insensiblemente al raciocinio, lo que á Nazao no agrada mucho, por eso se lamenta dicho periódico, en nombre de la religion, de la existencia de las indicadas asociaciones. La tendencia no puede ser mas clara ni mas terminante: pero habrá de tener paciencia; esta es la marcha natural de este siglo civilizador.

Ya O Seculo (diario ministerial saldañista), y aun O Arauto (el Herald, periódico ministerial, Rodríguez y redactado por un hábil y antiguo cajista, Vieira de Silva Junior), y sobre todo A Revoluzao, combatieron escelerantemente las anteriores jeremiadas de A Nazao, alegando razones incontestables, en pró del por qué las sociedades no se ocupan del alma de los finados, ni de las liturgias y festividades religiosas.—A Nazao tiene razon: el periodismo y las asociaciones van teniendo, por fortuna, entre nosotros un desenvolvimiento inesperado para sus ciegos correligionarios; pero tengan resignacion! pues estos dos poderosos elementos de la civilizacion, llevan camino de continuar su marcha progresiva y regeneradora...

Escuso repetirlos por tercera vez que todo está en expectativa aquí acerca del nuevo reinado.— Todos manifiestan esperanzas de que sea mejor que los anteriores, sin duda por el buen concepto que generalmente se han formado del joven rey.

A este respecto debo decir alguna cosa del periódico A Revoluzao, que merece llamar vuestra atencion: cuando tenga tiempo suficiente os diré tambien mi humilde parecer acerca de otros diarios de esta capital. Los mas antiguos redactores de A Revoluzao (fundado á primeros del año 1840) son los dos eminentes escritores políticos, Antonio Rodriguez Sampayo y José Estéban.—Ambos pueden gloriarse de haber prestado muy buenos servicios á la democracia, mientras el periódico fué oposicionista. Empero meses despues de la regeneracion (revolucion militar de Saldaña en abril de 1851 contra la opresiva tiranía del odioso Costa-Cabral) se volvió exageradamente ministerial, y aun así defiende los buenos principios mientras puede, sin atacar de frente los actos ministeriales; y aunque pocas veces, ha aventurado tambien blandas censuras á algunos, para dar mayor realce á sus acostumbrados elogios. Los otros redactores son dos jóvenes de talento: Lopez de Mendoza y Latino Coelho; al que conoceréis harto de nombre, aunque mas no sea que por la obra de don Simaboldo de Mas, que lleva el título de vuestro periódico.—Latino Coelho es un poco declamador y mas artista que político.—Lopez de Mendoza, joven muy instruido, dotado de gran memoria y que ha adquirido una vasta erudicion; á pesar de esto ha perdido algun tanto en su crédito, por la facilidad con que en cuerpo y alma se dedicó á defender al ministerio actual por la impaciencia de ser diputado: honor que de otro modo, año mas, año menos, le hubiera sido fácil alcanzar.—Empero los dos primeros, Sampayo y José Estéban, son los que dirigen el periódico.—Sampayo, que es mas formal y que conoce las tendencias de la época, tiene grande influencia principalmente para con Rodrigo Magallanes, aunque tambien para con otros ministros. José Estéban domina en un todo á Fontes, ministro de Fomento.

Este periódico, que teme tanto la caída del gabinete de la regeneracion, es el que á banderas desplegadas quiere imponer al rey, y mucho mas que otros, el actual ministerio; y principalmente á Rodrigo Magallanes y á Fontes. El que se lleva la palma entre sus colegas en este trabajo, es el José Estéban, de quien son los principales artículos que os habrán llamado la atencion por no estar firmados como los de los demás redactores, que firman hace años todos sus escritos.

Los dos mas notables artículos en este sentido del José Estéban, se han publicado: el primero en 25 de mayo, y el segundo el 4 del mes corriente, cuyo pensamiento (el de José Estéban)

(1) Habiéndose estraviado la carta á que se hace referencia, no nos fué posible publicarla en su día, con gran sentimiento nuestro.

puede reducirse á lo siguiente: a Solo el actual ministerio puede hacer bien al país; sería un absurdo y una prueba de insensatez no conservar, y yo estoy dispuesto á hacer por cuantos medios estén á mi alcance, toda la guerra posible á cualquier ministerio que le sustituya. Decidme ahora vosotros, amigos míos: ¿no es esta una prueba palmaria de la mas rara y mas estraña exaltacion del enunciado y eminente escritor político? ¿Qué pensará el nuevo rey de esta exaccion que se le quiere imponer, aun antes de saberse cuáles son sus intenciones? Pero dejemos estas miserias y pasemos á noticias de mas valor é interés.

Hay por aquí algunas personas que atribuyen á Saldaña proyectos de dictadura para el nuevo reinado, y aunque yo por mi parte no doy crédito á este exagerado temor, os diré sin embargo, que un hecho reciente autoriza en algun tanto los anteriores rumores.

Acaba de quitársele el mando del batallon número 1.º de Cazadores, al coronel graduado de brigadier, Juan Orta, uno de los oficiales mas inteligentes para este cargo, de los mas valientes y de los de mas probidad, y por último, que tenía su cuerpo y contabilidad en el mejor estado. Se ha puesto por pretexto el de haberse escudido pegando á un soldado. Nadie deja de censurar tan fea accion; pero está visto que ha servido este acto de pretexto, pues otros muchos han obrado peor impunemente y violan á cada paso las leyes sobre apaleamiento, de resultas del cual no há mucho murieron en una provincia dos soldados. En la capital hay un tal Taborda que no pasa como uno de los mas escrupulosos de la contabilidad; pero esto nada significa, nada importa para Saldaña; pues por lo general estos son aduladores, y están muy dispuestos á sostener cualquiera proyecto de Saldaña, aunque éste sea un golpe de Estado en nombre del rey ó en beneficio del indicado mariscal.

Orta es subordinado como el que mas, pero á las órdenes legales. Si le diesen órdenes que tendieran á hacer coaccion al rey, de seguro que se pondría de parte de este contra Saldaña ó contra quien lo mandara. Esta y no otra es la explicacion de semejante enigma.

Además de esto, el vizconde de Luz, que hace de Saldaña lo que quiere, no está contento con el nuevo rey, por que entre otras cosas contaba con haberle acompañado en su último viaje de este año y el rey no quiso llevarle en su compañía. Este señor vizconde es el gefe del estado mayor de Saldaña y conoce todos sus defectos, pero es muy amigo suyo y corren en íntimas relaciones. Allí tenéis los elementos que se van aglomerando para la inauguracion del nuevo reinado.

Entre las innumerables conjeturas que se hacen acerca del nuevo ministerio, señalase tambien como indicado para ministro del Reino (Gobernacion), al cardenal patriarca (obispo de Lisboa), hombre que aunque hijo del pueblo y de su talento, se olvida de donde viene y solo mira arriba en favor de los privilegios de la iglesia. No nos faltaba mas que esto. Podré equivocarme, pero no temo todos estos sueños, pues cuento algun tanto con el entendimiento claro, con los buenos deseos y con la ilustracion del nuevo rey.

De todos modos, es de temer que don Pedro V se verá colocado entre dos coacciones; entre la coaccion militar de Saldaña, y la coaccion que llamarán de la opinion pública, bajo el nombre de la cual pretenderán imponerle á los actuales ministros Fontes y Rodrigo Magallanes. Ya os he dicho y repito hoy, que la fraccion cabralista tratará de insinuarse á nombre de la Carta dada por su abuelo,—de la Carta cuyo espíritu ha despreciado y que ha violado infinitas veces, no obstante el supersticioso respeto que á imitacion de vuestros llamados moderados, ha aparentado tener siempre por ella;—de la Carta que el rey debe haber aprendido que no puede ni debe continuar como está redactada, en estos tiempos en que todo muda, segun natural exigencia de los acontecimientos.

Debo advertiros una cosa que deberá interesaros; y que á nosotros no podría reportar gran utilidad, y es la conveniencia de que llanándose la atencion de vuestros fiberos y editores, á fin de que establecieran sucursales de sus establecimientos así en esta capital, como en Oporto y en Coimbra, centro de la juventud estudiosa, ávida de buenos libros escritos en castellano; pues los pocos que aquí se venden, tras de no ser modernos y de consiguiente incapaces de darnos cabal idea del actual estado de vuestras artes, ciencias y literatura, cuestan caros y no se reciben sino por conducto de los franceses, de los belgas ó de los hijos de la soberbia Albion. Parece increíble que tan escandaloso abandono tenga lugar entre dos pueblos amigos, vecinos y hermanos, llamados por la naturaleza á formar un solo Estado federal, grande y poderoso!...

Anúnciase como segura una esposicion de productos nacionales en Lisboa para la próxima primavera; empero, creo que si se verifica no estará muy concurrida, atendiendo al deplorable estado de nuestros caminos y demás otros medios de comunicacion. ¿Por qué no se pensará en una esposicion de productos de toda la Península? No sería este un paso digno y grande; no sería ésta la primera visita, y el primer y fraternal encuentro de ambos pueblos? ¿No lucraría así mucho mas nuestro país, teniendo mayor número de modelos que imitar y á que dedicar sus estudios? Si nuestra nacion no puede por sí sola atender á los gastos consiguientes para establecer premios, etc., etc.; ¿no es esta una nueva razon para que se le convidase al gobierno español, pidiéndole ayuda para llevar á cabo un pensamiento de tan útiles consecuencias? Con este objeto, ¿no sería preciso activar la recomposicion, cuando menos, de nuestros caminos? Mas no nos hagamos ilusiones: los hombres que nos gobiernan no darán nunca un

paso tan franco y tan noble, como reclamado por la razon y por la conveniencia.

Continúan las perturbaciones contra las Armas, celebre familia, ó mejor dicho, celebre familia de ladrones y asesinos del conde de Milán. Esta familia numerosa y que cuenta con siete gefes, hace mucho quiere ser sujeta á un solo jefe, á pesar de la persecucion que se les hace, nada menos que por 2,000 soldados y por una red de cabos de la policia, los crímenes que se les imputan son inmensos: no obstante esto, su fortuna, las maneras finas y delicadas con que parecen estar dotados, el miedo que inspiran por su certeza en el tiro de la escopeta, y sobre todo, la influencia y proteccion que se les ha dispensado por gobiernos anteriores, son causas todas de que hasta hoy queden impones todos sus delitos, y que no sea posible dar con ellos.

Es muy notable la acusacion que O Portugal, diario de Oporto, ha hecho al actual ministerio, diciendo que se piensan ceder á la Inglaterra algunas posesiones nuestras, tales como el establecimiento de Lourenço Marques, en el Africa oriental.—Es increíble; pero no lo es menos, que aun no se ha desmentido oficialmente tan grave inculpacion.

Es una felicidad, digo mal, es un escándalo que nada se disponga en esta nacion para recibir al hásped asiático, siendo general la falta de cementerios, con olvido completo de todo buen principio de higiene, y de los ejemplos que nos habeis dado vosotros; pues á pesar de los defectos de ese gobierno, y aunque algo retrasados, vosotros seguís la marcha social y progresiva de este siglo civilizador.

(El corresponsal particular de LA IBERIA.)

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Ilmo. Sr.: Vista la tasacion de las obras hechas y materiales acopiados para las obras del ferrocarril de Sevilla á Cádiz por el contratista don Rafael Sanchez Mendoza, que ha practicado la comision de ingenieros nombrada por real orden de 14 de agosto de 1854:

Vistas las observaciones presentadas por el contratista á dicha tasacion, que se le facilitó por esa direccion general para que la examinara y espusiera cuanto tuviera por conveniente; observaciones en que manifiesta su conformidad con las mediciones de los ingenieros rechazando como bajos los precios que asignan á las diferentes clases de obras y materiales, y reclamando que se le abonen 11.562.961, 82 rs. vn. que asegura haber gastado:

Vistos los documentos que acompaña sus observaciones, la protesta que eleva contra los individuos de la comision, que pretende la obra de con parcialidad, tendiendo á perjudicarle en sus intereses, y la pretension de que se nombre una comision nueva, haciendo valorar los materiales, especialmente la madera, por peritos:

Vistos los expedientes instruidos por los gobernadores de Sevilla y Cádiz y por una comision de oficiales de artilleria de Sevilla, sobre los acopios de grava y madera para las obras y las cantidades abonadas por espropiacion de terrenos:

Vistos los informes del diputado provincial de Cádiz, don Pablo Matheu, sobre la tasacion practicada por los ingenieros:

Vista la reclamacion del contratista para que se le abonen todas las maderas que tiene en Sevilla y las 316 vigas madres que existen destinadas á las obras del camino, en los almacenes de los señores Vinet y Vives de Cádiz:

Visto el estado de la cubacion de las maderas necesarias para todas las obras del ferrocarril, exceptuando las traviesas, que asciende á 5.498 metros cúbicos:

Visto el artículo 2.º de la ley de 13 de mayo, en que se manda abonar al contratista el valor de las obras, materiales y demás gastos del proyecto, segun tasacion pericial:

Visto el dictamen de 18 de mayo último de la junta consultiva de caminos, canales y puertos, que consulta la aprobacion en todas sus partes de la tasacion de los ingenieros, á cuyo importa debe en su concepto aumentarse el coste de las obras ejecutadas en el muralón ó dique de la Punta de la Vaca y lo que valga la piedra acopiada que los individuos de la comision no pudieron medir:

Considerando, 1.º Que la protesta de Sanchez Mendoza contra los individuos de la comision y su pretension de que se nombren otros ingenieros no está fundada en razones atendibles, puesto que su disidencia del dictamen de los ingenieros se limita á las valoraciones, cuyo examen puede hacer perfectamente la junta superior facultativa, oyendo al interesado, como ha sucedido en este caso, sin necesidad de nuevas informaciones, que solo hubieran sido necesarias, si Sanchez no se hubiera conformado con las mediciones:

2.º Que es impropcedente la pretension de Sanchez de que los materiales, y con especialidad las maderas, se valoren por otros peritos que los ingenieros, puesto que estos funcionarios tienen los conocimientos necesarios, y son siempre los que en cuestiones de obras públicas desempeñan este cargo por parte del gobierno:

Considerando que lo que el gobierno tiene obligacion de abonar al contratista es únicamente el valor real de las obras y de los materiales, que pueden utilizarse en ellas convenientemente, cualquiera que sea el coste que hayan tenido al contratista, de cuyos descuentos no puede el gobierno ser responsable; que por la razon espresada son inútiles los recibos y demas documentos que ha remitido Sanchez, prescindiendo de la anarquía que en ellos se observa, puesto que para unas clases de obra presenta las liquidaciones fideles, para otras los contratos y para las maderas, que constituyen la partida mas importante de la tasacion, no acompaña ni los contratos de compra, ni los documentos que acrediten la cantidad que por ella haya pagado:

Considerando que las comparaciones que hace de los precios asignados por los ingenieros con los de otras obras públicas nada significan tampoco por la diversidad de circunstancias que hay entre las construcciones de diferentes localidades; que el mismo contratista destruye todos sus argumentos, asegurando que se compromete á construir el camino en 48 millones de reales, cuando los precios de la comision dan para el presupuesto total del camino un valor de 68 millones próximamente:

Considerando que las obras del muralón de la Punta de la Vaca deben abonarse al contratista, puesto que con la anulacion del contrato se anuló igualmente la concesion de los terrenos que con dicha obra se ganasen al mar: concesion que se le hizo por real orden de 7 de noviembre de

1853, para recompensarle de los gastos que la construcccion del dique ocasionase:

Considerando que no hay inconveniente para el Estado en consentir al contratista que se quede con el todo ó parte de la madera acopiada si cree poder sacar de ella mejor partido descomponiendo su importe de la tasacion, como tampoco en admitir la madera en construcccion sobrante si el contratista lo solicita al precio de las traviesas, única aplicacion que puede dársele en el camino.

S. M. la reina (Q. D. G.) se ha servido resolver:

1.º Se aprueba en todas sus partes la tasacion de las obras hechas y materiales acopiados en el ferrocarril de Sevilla á Cádiz, practicada por los ingenieros del gobierno, cuyo importe es 4.239.187,72 rs. vn.

2.º Se añadirá á la cantidad citada la suma de 231.734,34 rs. vn. á que asciende el valor de la parte construida del muralón de la Punta de la Vaca, y lo que importa la piedra acopiada; que no pudieren medir los ingenieros de la comision:

3.º Se permitirá al contratista conservar el todo ó parte de la madera acopiada, descontando su valor del total de la tasacion, como tambien se le admitirá la sobrante, si lo pretendiere, al precio señalado para las traviesas.

4.º Se nombrará un ingeniero que pase á Sevilla y Cádiz á hacerse cargo por cuenta del gobierno de las obras y materia es, con sujecion á la tasacion aprobada y á las instrucciones que deberá darle esa direccion general.

5.º Se pedirán al contratista los contratos que tenga pendientes sobre acopios de materiales, ó sobre otros objetos, para que sean examinados y pueda acordarse la indemnizacion á que por esta causa tenga derecho.

6.º Despues de cumplidas las disposiciones anteriores, se procederá á la liquidacion definitiva con el contratista, abonándole lo que acredite, ó exigiéndole en caso contrario el exceso que hubiese recibido.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 29 de agosto de 1855.—Alonso Martinez.—Señor director general de Obras públicas.

Ilmo. señor: Visto el expediente instruido sobre los abonos hechos al contratista del ferrocarril de Sevilla á Cádiz por obras y materiales:

Visto el art. 21 del real decreto de 26 de agosto de 1852, en que se previene que los pagos se harán á virtud de certificaciones del ingeniero inspector:

Vista la nota de gastos presentada en 15 de junio de 1854 por el inspector económico don Mariano Gil, donde se evalúan en 12.121.211 reales vn. los desembolsos hechos por el contratista hasta el día 13 del mismo mes:

Vista la real orden de 19 de junio de 1854, en que se mandó abonar al contratista la cantidad citada en acciones de ferro-carriles:

Vista la certificación expedida en 3 de julio por el inspector facultativo don Agustín Marcourtu, y el prorrateo en que viene fundada, que fija el valor de las obras hechas y materiales acopiados hasta 30 de junio en 16.198.173 reales vn. al precio de contrata:

Vista la real orden de 12 de julio, en que se manda abonar al contratista 4.076.967 rs. vn. en acciones de ferro-carriles, que con lo que ya tenía recibido completaban el total de la certificación de Marcourtu:

Vista la comunicacion de 3 de agosto del subinspector del camino don Joaquín Ortega, donde manifiesta que no ha tenido conocimiento ni participacion alguna en la certificación de Marcourtu, cuyo importe creo exagerado:

Vistas las reales órdenes de 14 y 17 de agosto nombrando una comision de ingenieros que base las obras y materiales, y suspendiendo hasta conocer su resultado el abono de los 4.076.967 reales que acreditaba el contratista:

Vista la comunicacion de Marcourtu, fecha 23 de agosto, quejándose de Ortega por no haber desempeñado varias comisiones que le encargó:

Visto el expediente instruido por el gobernador de la provincia de Cádiz sobre la época en que se verificaron los acopios de grava para el ferrocarril, del cual resulta que en 30 de junio solo existían en la vía de 2,000 á 2,300 metros cúbicos, habiendo unos 20,000 metros en los criaderos:

Visto el expediente instruido por el gobernador de la provincia de Sevilla, continuado por una comision de oficiales de artilleria de la misma ciudad, nombrados por real orden de 9 de noviembre, sobre la época en que se verificaron los acopios de la madera, del cual resulta que antes del 30 de junio solo había en Sevilla destinadas al ferrocarril 9,262 traviesas inútiles y 32 vigas madres, habiendo llegado posteriormente las demás:

Vistas las relaciones presentadas por el contratista al gobernador de Cádiz de las cantidades que habia desembolsado por espropiacion de terrenos, de las cuales resulta que hasta 30 de junio pagó 696.516,30 rs. vn., y 3.555 rs. despues, lo que dá un total de 700.071,33 rs.:

Visto el estado de la cubacion general de desmontes y terraplenes, presentado por el contratista al inspector Marcourtu y aprobado por este, en cuyo volumen no se comprende el desmonte de zanjas de préstamo, ni los terraplenes de los caballeros:

Vistas las relaciones mensuales de obras y materiales remitidas á la direccion general de obras públicas por el inspector Marcourtu, correspondientes al mes de mayo, que se componen de varios estados de movimiento de tierras, material para la vía, instrumentos empleados para la formacion de los planos, útiles, material de oficina y edificios provisionales, firmados todos por el ayudante de la inspeccion y el ingeniero de la empresa, y visados por Marcourtu, que manifiesta en el oficio de remision que no presenta estados de acopios de madera porque está entrando mucha en la línea y saliendo para diferentes puntos, y no es fácil fijarla por kilómetros; pero que sabe sin embargo que en Sevilla hay 9,400 traviesas y bastante madera para los puentes y ostiaquiones, y en Jerez 900 traviesas:

Vista la comunicacion de 23 de setiembre del ayudante don Manuel Alcalá, donde manifiesta que, á pesar de haber firmado las relaciones anteriores, no puede responder de que los efectos comprendidos en ellas pertenecian á la empresa, y que las autorizó por orden del inspector Marcourtu, cuyo visto bueno estaba ya puesto, así como la firma de don Pablo Robaults, ingeniero del contratista:

Vistas las relaciones de obras y materiales correspondientes al mismo mes de mayo, firmadas por el ayudante Alcalá y por el sobrestante Millana, que existen entre los documentos de la inspeccion facultativa, y que comparadas con las que por Marcourtu se remitieron á la direccion dan una diferencia de 18 kilómetros menos en la longitud del movimiento de tierras, y de 10,000 metros cúbicos mas en el volumen:

Vistos los estados de obras y materiales correspondientes al mes de junio, donde se suponen ejecutados 743,378,55 metros cúbicos de movimiento de tierras, comprendiendo el desmonte fuera de la vía; 20,000 metros cúbicos de grava acopiada; 71,500 traviesas acopiadas en Sevilla y Jerez; y 16,500 en Cádiz y Puntales, y se

fija la madera de construcccion en 4,000 metros cúbicos existentes, 2,700 en Cádiz y la Aguada, y 31,300 metros cúbicos en Sevilla:

Vistas las comunicaciones hechas entre el gefe de la comision de ingenieros y el contratista, donde está manifiesta que en 30 de junio tenía acopiadas en Sevilla 9,300 traviesas hechas y unos 55,000 codos en madres y rollizas, y 230 traviesas y 15,000 codos en Puntales, Aguada y Cádiz, y que esta última partida la cedió por un nuevo contrato al vendedor al ver que el gobierno suspendió los pagos que debía hacerle; asegurando, respecto de la grava, que tenía acopiados para el 30 de junio en la vía mas de 20,000 metros cúbicos:

Vista la resolucio n, adoptada por S. M. en 13 de marzo próximo pasado, á consecuencia de los resultados de todos los documentos anteriores, mandando:

1.º Que se reclamáran del inspector económico los justificantes de su nota de gastos.

2.º Que se formularán por la direccion general de obras públicas los cargos que resultaban contra Marcourtu, dándole un mes de plazo para contestarlos, y declarándole entretanto suspendido de su destino.

3.º Que en vista de lo que arroja de sí el expediente, despues de cumplidos los trámites anteriores, propusiera la direccion general la resolucio n definitiva:

Visto el pliego formulado por la direccion general de los cargos que del expediente resultaban contra Marcourtu, y son los siguientes:

Respecto de la certificación:

1.º Haber incluido una considerable partida de desmonte practicado fuera de la vía que no es de abono.

2.º Haber incluido las obras del muralón de mar que estaban fuera del contrato á tanto por legua del camino.

3.º Haber incluido 20,000 metros cúbicos de grava, cuando solo existían en la zona de la vía de 2,000 á 2,300 metros cúbicos.

4.º Suponer 3.112.062,50 rs. por espropiaciones, cuando el contratista solo habia comprado hasta 30 de junio terrenos por valor de 700.071,30, lo que dá un coeficiente de reduccion de los precios reales á los de contrata superior á cuatro.

5.º Suponer acopiada é incluir en certificación toda la madera para las estaciones, cocheras y casillas de guarda, con mas 88,000 traviesas, cuando el día 30 de junio solo habia 230 traviesas en Cádiz, y en Sevilla otras 9,268 inútiles y 32 vigas madres; con mas los 15,500 codos que el contratista asegura haber vendido; pero cuya existencia es por lo menos dudosa, puesto que debió venderlos, segun la causa que atribuye á su determinacion, en la segunda mitad de agosto ó principios de setiembre, estando ya nombrada la comision de ingenieros, que no tuvo conocimiento de tal venta, sobre la cual nada hay tampoco en el archivo de la inspeccion.

6.º Aun siendo cierto el acopio de maderas para las estaciones, talleres, etc., etc., haber abonado al contratista por este concepto la tercera parte del valor total de dichos edificios.

Respecto de la inspeccion:

1.º Haberse entendido directamente con los auxiliares, sin dar participacion alguna al sub-inspector.

2.º Haber hecho firmar al ayudante estados de materiales, firmados de antemano por el ingeniero de la empresa y visados por él, sin darle cerciorarse de su exactitud; estados que además presentan diferencias notables con los de las mismas fechas que existen entre los documentos de la inspeccion.

3.º Formar por sí solo las relaciones de acopio de materiales, incluyendo en ellas cantidades que no existían:

Vista la comunicacion del inspector económico, en que manifiesta con fecha 3 de abril próximo pasado que no puede presentar comprobante alguno de su nota de gastos, porque fueron quemados en los acontecimientos de julio en casa de su hermano político el señor conde de San Luis:

Vista la memoria presentada por Marcourtu en contestacion á los cargos formulados por la direccion general, donde manifiesta:

Que lo que ha practicado es un prorrateo y no una tasacion, cosas diferentes que pueden dar muy distintos valores, y sin embargo ser ambas totalmente exactas:

Que no habia recibido los materiales que incluyó en la certificación, por ser esta para un pago á buena cuenta y no para una liquidacion final:

Que el empresario presentaba 7,000,000 próximamente de garantías, en cuya suma figura el depósito, la décima parte del importe de la certificación que al hacer el pago debía descontarse del total, y varias obras y materiales que, á pesar de constarle que existían por comunicaciones del contratista y de los subalternos, no incluyó en certificación, obrando con excesiva severidad:

Que si se hubiera valido del proyecto de prorrateo hecho por Ortega, hubiera resultado en favor del contratista mas de lo que él ha abonado:

Que no recuerda, respecto del primer cargo, si estaba ó no incluido en el estado de la cubacion general el desmonte de fuera de la vía; pero que debió incluirle en el prorrateo, porque tan desmonte es el de fuera de la vía, como el de dentro; ni respecto del segundo cuáles eran los términos de la real orden de 7 de noviembre de 1853 en que se aprobaba la construcccion del dique de la Punta de la Vaca:

Respecto del 3.º, que los criaderos de la grava están á pocas varas del camino:

Del 4.º, que á pesar de que era mayor el valor de las espropiaciones, solo incluyó los 3.112.062,50 reales veilon que le manifestó el contratista haber pagado, y cuyos justificantes vio:

Respecto del 5.º, que examinó por sí mismo la madera existente en los almacenes de Cádiz, despreciando de la de Sevilla con unos estados firmados por los subalternos, y una comunicacion oficial del contratista, y diciendo además que si ahora no se encuentra la madera, el contratista debe ser el responsable:

Respecto del 6.º, que no estaban formados los proyectos de estaciones.

En contestacion á los cargos relativos á la inspeccion, dice:

1.º Que ya se quejó con fecha de 23 de agosto del subinspector Ortega, á quien habia encargado varias comisiones.

2.º Que no recuerda cuáles sean los documentos que cita el ayudante Alcalá, y que rechaza la idea emitida por este de habérselos hecho firmar despues de visados.

3.º Que tiene relaciones de acopios de materiales firmadas por los subalternos, y una carta del ayudante Alcalá en que le habla del movimiento de la madera:

Terminando su memoria con varias consideraciones sobre la premura con que se le pidió la certificación, que considera aprobada por la direccion general desde el momento en que se mandó hacer el pago:

Vistos los documentos originales con que acompaña Marcourtu su memoria, entre los cuales aparecen relativos al objeto del expediente:

1.º Varios estados de movimiento de tierras y obras de fabrica firmados por los subalternos.

2.º Varios estados de acopios de madera y grava iguales á los que Marcourtu habia presentado á la direccion general, y firmados tambien por los subalternos.

3. Tres comunicaciones oficiales del contratista, en que asegura haber abonado 3.112,000 reales vellón por espropiación de terrenos, y tener acopiados en la vía 20,000 metros cúbicos de grava, 98,000 traviesas y 26,000 codos cúbicos de maderas de construcción; todo anterior al 29 de junio.

Marcoartu con el desmonte de fuera de la vía le abonaba 744,192 metros cúbicos al precio medio de la esplanación. 7. Que mal pudo ver los justificantes que dice de los 3.112,000 rs. que abona por espropiación de terrenos, cuando el contratista solo ha pagado 700.071,30 rs., suma que no llega á la cuarta parte.

Table with 2 columns: Description of works and materials, and Reales vellón. Includes sections for 'Movimiento de tierras', 'Obras de fábrica', and 'Resumen de las cuentas presentadas por el contratista'.

Artículo 1. Se amplía hasta el 16 de setiembre próximo inclusive el plazo concedido para admitir suscripciones voluntarias al anticipo de 230 millones, autorizado por la ley de 14 de julio último. Art. 2. Los contribuyentes forzosos comprendidos en el repartimiento prescrito por el artículo 4.º de la esplanada ley, verificarán el pago de las cuotas que les correspondan, por mitad, en los días 1.º de octubre y 1.º de noviembre próximos.

Dado en San Lorenzo á primero de setiembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Manuel Alonso Martínez. (Gaceta de hoy.) MINISTERIO DE HACIENDA. REALES DECRETOS. En consideración á las razones que me ha espuesto don Antonio María del Val, actual vicepresidente de la junta de clases pasivas, vengo en admitirle la dimisión del referido cargo; y en disponer al propio tiempo que continúe desempeñando la plaza de vocal de la junta superior de ventas de bienes nacionales, que obtiene antes de ser nombrado para ella.

SECCION DE NOTICIAS.

ESTRANJERO.

Dice *Il Piemonte*, órgano oficial del gabinete de Turin:

«La cuestión italiana es una necesidad europea; debe ocupar su puesto cuando se discuta la recomposición de Europa, y le tendrá, sin que haya fuerza alguna que se lo pueda arrebatar. Sin abandonarnos á las ilusiones, confiamos en que el gran movimiento de los hombres y las cosas que hoy se está ejecutando, no será estéril ni para Europa ni para Italia. Pero antes de que los acontecimientos hayan hablado, es prematuro entrar en ciertas discusiones, y discurrir como si el Congreso que debe decidir los destinos de Europa estuviese ya reunido.»

«La telegrafía privada dice que todas las fuerzas francesas disponibles que hay en Constantinopla han recibido orden de embarcarse para Crimea. Había salido lord Stratford de Redcliffe para Balaklava.»

«El *Moniteur* publica el parte del general Pelissier sobre la acción de Traktir. Acompaña á este parte una nota encontrada al general Read, que murió en el campo de batalla, en la que están especificados con la mayor precisión los proyectos de los rusos.»

«Por lo que respecta á noticias de alguna importancia de la Crimea, posteriores á la mencionada acción, diremos á nuestros lectores que ayer solo se tenía conocimiento en Madrid de dos partes telegráficas; una del general Gortschakoff y otro del general Simpson del 27 del mes pasado. Nada notable ocurría en Crimea: el fuego de los aliados, según el primer parte, había disminuido mucho.»

El correo de hoy viene tan destituido de interés como el de ayer.

Hé aquí en sustancia su contenido: «Marsella 29 de agosto.—El archiduque Maximiliano de Austria, ha llegado ayer á Tolón á bordo de la fragata *Radetzki*. S. A. R. ha recibido á las autoridades, á cuya cabeza figuraba el prefecto de la marina.»

«La ciudad de Tolón se iluminará esta noche.» «Trieste 29 de agosto.—Las noticias de Atenas recibidas hoy, alcanzan al 24. La situación no había cambiado; el rey insistía en exigir el reemplazo del ministro Kalergis.»

«Cuatro periódicos que habían atacado á este ministro habían sido suspendidos.»

«Los autores de unos folletos contra Maurocordato y Kalergis habían sido presos.»

«Kiel 29 de agosto.—El navio de línea inglés *Sans-Pareil*, ha llegado á este puerto con grandes cargamentos de material de guerra para la flota del Báltico.»

«Idem 30 de agosto.—El *Asteritis* acaba de entrar en este puerto.»

«Tres nuevas bombardas inglesas han llegado también á Hewsingor; algunos defectos de construcción le obligan á regresar á Inglaterra.»

PROVINCIAS.

En una carta que desde Olivenza se nos dirige, y en la que se nos da detallada cuenta de los estragos que en dicha población ha hecho el cólera, leemos lo siguiente:

«En pocas partes se habrá ensañado la mortífera epidemia con tanta intensidad, pues sin faltar á la verdad, puede asegurarse que no ha quedado persona en la población que no haya sentido su fatal influjo en mayor ó menor escala.»

«Los médicos y farmacéuticos han llenado cumplidamente sus sagrados deberes, acompañándoles en tan filantrópico proceder el digno gobernador del hospital militar, los señores curas párrocos, el señor arcipreste y el comandante de Cantabria.»

«En Oviedo no se ha recibido bien la separación de don Tomás García del Real de la administración de la Hacienda pública. Los tres periódicos de la provincia claman contra ella, diciendo que el señor ministro ha sido engañado al ordenarla.»

«En la villa de Puente del Arzobispo, el cólera que se presentó el día 4 de julio, hizo grandes estragos atacando el día 12 al farmacéutico y á su padre, también profesor, y habiéndose negado los pueblos inmediatos á socorrer á dicha villa, excepto Azután.»

«Tenemos á la vista una carta de Pozorrubio de Santiago, en la que se nos menciona la digna conducta observada en aquella población, diezmada por el terrible cólera, del facultativo don José Antolí Lozano y del farmacéutico don Félix Valdecabras, el cual ha dado gratis á los pobres cuantas medicinas han necesitado. También es digna de todo elogio la noble conducta del señor alcalde constitucional de aquella población que, en medio de la escasez de recursos, lucha heroicamente siguiendo el ejemplo de los ya citados facultativos para devolver á los habitantes de Pozorrubio la salud y la calma.»

«Nos dicen de Lillo, provincia de Toledo:

«En la tarde del 30 de agosto y hora de las dos, una nube horrible descargó sobre este pueblo y su término tal furia de piedras y agua, que arrasó en el corto intervalo de diez minutos las vides y olivas, arrebatando las cosechas de vino y aceite, que se presentaban este año bastante regular, y llevándose de las eras las mieses de los pobres labradores que aun no habían concluido sus faenas, causando la corriente de las aguas en la barbechera perjuicios considerables.» «Esta calamidad era la única que faltaba experimentar á los vecinos de Lillo, después de haber sufrido el cruel azote del cólera-morbo por espacio de dos meses: juzguen Vds., señores redactores, cuál será el estado de consternación en que se hallará sumida esta villa.»

Continúa el general Ametller en Barcelona, siendo objeto de las repetidas pruebas de adhesión de sus liberales habitantes. De un día á otro debe partir para Palma con el vapor *Barcelona*, para tomar el mando de la capitania general de las Baleares.

«Una correspondencia de Olot, nos comunica la derrota que ha sufrido la facción que mandaba el cabecilla Anguet en las inmediaciones de Adri, por los somatenes del mismo pueblo y escuadra de Torrelló. En todos aquellos pueblos reina un espíritu liberal, y se persigue sin tregua á los enemigos del orden.»

«Según escriben de Soisona, el cabecilla Borges se pasea por aquellas inmediaciones con toda tranquilidad. Parece que han entrado 25 carlistas más, por la parte de Fornós.»

«En Vich se está desarmando por orden superior la Milicia Nacional, con el objeto de volverla á armar de nuevo. Parece que faltan ocho ó diez jóvenes de la población, que se supone habrán ido á aumentar las filas de la facción.»

«Hay mucha falta de trabajo, y sería muy conveniente emplear brazos en algunas obras públicas y de utilidad común, como lo serían las de la continuación de la carretera de Ripoll, de la que se reportarían muchísimas ventajas en todos conceptos.»

MADRID.

Detención cruel. Ayer hubo un momento de alarma entre los vecinos de una casa de la calle del Ave-Maria, con motivo de haber sido atacado del cólera un pobre hombre que habitaba en una bohardilla. La causa de esta alarma, fué la de tener la camilla en que el infeliz era conducido al hospital, por espacio de mas de un cuarto de hora en el portal de la casa; sin considerar que de este modo aumentaban de una manera horrible las probabilidades de muerte de aquel desgraciado, al propio tiempo que infundían el terror en el ánimo de los vecinos. Mil veces lo hemos dicho y hoy lo repetimos de nuevo: es preciso que en casos semejantes se proceda con prontitud y cuidado, pues va en ello nada menos que la vida de un semejante nuestro.

Sorpresa. Anoche vimos en la Carrera de San Gerónimo gran número de curiosos y curiosas, que con ávidos ojos contemplaban la fachada de una casa, como si quisieran á través de sus paredes presenciar el espectáculo que dentro de ella tenía lugar. Preguntamos cuál era la causa de aquella gran reunión, y nos dijeron que los dependientes de la autoridad habían sorprendido una casa de juego. Nos alegramos que se persigan sin tregua esos focos de corrupción é inmoralidad, tan numerosos por desgracia en la corte, porque en ello ganan las buenas costumbres.

Soliloquio. Anoche, en una esquina de una de las calles que desembocan en la de la Magdalena, estaba un borracho haciendo soliloquios y meciéndose sobre sus inciertas piernas.

«Decididamente el Valdepeñas, cuando se trasladada desde los pellejos al estómago de ciertos prójimos, adquiere cualidades oratorias, capaces de hacer reír á un guarda-canton.»

Señora condecorada. La madre del señor Sanchez Silva, ha sido agraciada con la banda de María Luisa.

Susto. Grande fué el que cierta señora, vecina de la calle de Tudescos, llevó anteanoche, al tiempo de acostarse, al ver que debajo de su cama había un hombre escondido. Al pronto se figuró que era un ladrón; pero averiguada la verdad del caso, resultó ser el amante de una criada que había tomado hacía poco tiempo. Muchos han sido los robos que se han verificado por sugetos que han empezado á representar admirablemente el papel de anantes de las Maritornes; por lo cual conviene que los amos pongan mucho cuidado en saber qué clase de muchachas tienen en casa.

Ratero de plazuela. Ayer por la mañana cierto prójimo, al parecer persona decente, mientras el dueño de un puesto iba á cambiar una peseta que el tal le había dado para que comprase el importe de dos libras de patatas, empezó á llenar su talego de compra de cuantos artículos de boca se le presentaron á la mano. Cuando el infeliz dueño del puesto volvió á decirle que aquella peseta era falsa, el bribon había desaparecido llevándose el talego repleto. Hay mucho tano que procura vivir á costa del prójimo, por medio de estas y otras parecidas supercherias.

Estado sanitario de Madrid. Al calor canicular y sofocante que hizo en los últimos días de la precedente semana, sucedieron en los primeros de la corriente un tiempo revuelto y una atmósfera entoldada y cubierta de nubes, que condensándose pronosticaban una tormenta, como se anunció en la tarde del 29 con truenos repetidos y con ligeras lloviznas del Sudeste. Al anocheer de dicho día descargó tan furiosa tempestad, acompañada de truenos fuertes y una lluvia tan abundante y violenta, que las calles parecían rios. Aunque duró poco, á las once de la misma noche volvió á repetirse la misma escena, si bien en menor escala, continuando el tiempo revuelto y tempestuoso en los restantes días de la semana, bajando el barómetro á las 26 pulgadas y 2 líneas, y descendiendo el termómetro hasta 17°. Por lo que respecta á los vientos, soplaron las mas veces del N. E., del S. E. y del S. O.

Hasta ahora no parece que han influido de una manera notable en el estado sanitario las variaciones atmosféricas de que viene hecha mención; pues si bien es verdad que hubo un día en que se aumentaron los casos de cólera, no ha sido de un modo que pudiera alarmar, y mucho mas si se tienen en cuenta las oscilaciones con que se viene presentando desde su principio la epidemia.

Sin embargo, es digna de consignarse la gra-

vedad de los casos, muchos de los cuales se hacen á pocas horas mortales, faltando en ocasiones muchos de los síntomas que se consideran como patognomónicos del cólera: aviso que damos á nuestros compañeros para que estén en guardia y no se alucinen ni fien de las apariencias, y á los enfermos para que no dejen de llamar cuanto antes al facultativo, aun cuando los síntomas sean al principio benignos al parecer. En unos vistolgan caso de intermitentes, que continúan reinando de toda especie de tipos, van á hacerse coleriformes á la 2.ª ó 3.ª accesión, así como algunas calenturas gástricas tener la misma terminación ó degenerar en tifoides: en ambos casos el sulfato de quinina ha hecho grandes efectos, y mucho mas en el primero, si iba asociado al ópio, sustancia que por mas que se diga no debe olvidarse el práctico al ser llamado para asistir á ciertos coléricos. Las demas enfermedades que se han observado, como reumatismos, neurosis y alguna que otra flegrmasia de las membranas serosas y mucosas, puede decirse que han tomado la forma esporádica.

Caja de ahorros. Han ingresado en la de esta corte ayer domingo 2 de setiembre 60,622 reales vellón, depositados por 1028 individuos, de los cuales los 33 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 36,389 rs. 1 maravedí á solicitud de 38 interesados.—El director de semana, Leon García Villareal.

SECCION DE REMITIDOS.

Señor director del periódico LA IBERIA.

Sisante 29 de agosto de 1853.

Muy señor nuestro: Con esta fecha el ayuntamiento constitucional y junta de sanidad de la predicha, dicen al director de *La España* lo siguiente:

Señor director de *La España*, muy señor nuestro: El ayuntamiento constitucional de esta villa y junta de sanidad de la misma, no han podido mirar con indiferencia la noticia que se dá en su apreciable periódico, número 2268, correspondiente al día 23 del mes actual, relativa á la invasión del cólera en la de la fecha: semejante noticia es inexacta, pues ocurrido el primer caso fulminante el 23 de julio último, el médico titular dotado en esta dicha villa, don Francisco Chicoy, pasó oficio con fecha 30 del mismo á este ayuntamiento y junta de sanidad, expresando en él, que la exacerbación de la enfermedad crónica que hace años dice padecer, le impedía la asistencia á los enfermos. Desde aquella época hasta el presente, el referido Chicoy ni un solo colérico ha visitado, porque encerrado en su casa desde los primeros síntomas caracterizados que se notaron, no ha salido de ella. Es inconcebible por lo tanto, cayese enfermo á consecuencia de su activo y penoso servicio, despues de manifestar habian succumbido mas de la mitad de los atacados, sin haberlos asistido.

El socorro y asistencia, tanto de sus contratados, como de los que lo estaban con el joven profesor de medicina y cirugía don Ignacio Gomez Moya, que egerece en esta villa su facultad desde primeros del año último (está por demás el *fué á reemplazarle*, como refiere la noticia que dá margen á la presente comunicacion) los ha egercido el predicho Gomez, quien ha asistido á todos los invadidos de la enfermedad reinante y sigue asistiéndolos en tan críticas, atendibles y azarosas circunstancias, con el mayor celo, inteligencia, constancia y desinterés, sin descansar un solo momento ni de día ni de noche.

No es de este lugar consignar los grandes servicios que el antedicho profesor ha prestado y presta á la humanidad doliente; méritos contraídos y gran prestigio que merece á este vecindario. El ayuntamiento y junta de sanidad lo dejarán en su día consignado según es de rigurosa justicia, concluyendo por ahora con manifestar la verdad de los hechos tal como han sucedido, y asegurando que el predicho profesor señor Gomez por sus grandes servicios se ha hecho merecedor de figurar al lado de sus compañeros, de aquellos que mas se hayan distinguido bajo todos aspectos en socorrer la humanidad afligida por la asoladora epidemia del cólera.

También es un deber de los que suscriben hacer honorífica mención de los facultativos de cirugía afeitados en esta villa, don Ignacio Pablos, don Sebastian García Plaza y don Victoriano Cardona, quienes desde el principio de la invasión se manifestaron dispuestos á cooperar con sus conocimientos y personas al socorro de los atacados, como lo han practicado con celo y actividad en los casos á que han sido llamados.

Los infrascriptos esperan de la bondad de Vd. de un lugar en las columnas de su acreditado periódico, insertando la anterior manifestacion, y por ello le viviran siempre reconocidos sus seguros servidores Q. S. M. B.—El primer alcalde constitucional primero, Miguel Saiz Rabadan.—Regidores, Julian Meneses.—Sebastian Benitez.—Juan Felipe Luna.—Manuel Martinez.—Vocales, Francisco Saavedra.—Antonio Martinez Ceballos.—Gregorio Serrano.—Julian Carvajal.—José de Lassa.—Francisco Lopez Martinez.—José de la Cruz Cosías.—Juan Martinez Herrera.—Francisco Muñoz Martinez.—Gabriel Rada.—Manuel de la Hera.—Antonio Vallsoira y Briand.—Antonio Campillo.—Miguel Parreño.—Herrenegildo Blanco, presbítero.—Juan Crisóstomo Meneses, secretario.

Señores redactores de LA IBERIA:

He de merecerles, con una insigne favor, inserten en su ilustrado periódico las siguientes líneas, con el objeto de que, interin se esclarece la verdad de los sucesos ocurridos en esta población el día 14 del actual, entre el gefe de la columna volante que recorre esta provincia, y el pueblo todo en general (por atropellos y violencias que aquel cometió), suspenda el público todo juicio

que pueda formarse, á consecuencia del comunicado que los señores oficiales de dicha columna estampan en el periódico *Las Novedades* en su número 2,040 y día 28 del corriente, hasta que los tribunales, á quienes está sometido este negocio, falten y se vea quién tiene razon.

En el día de ayer he remitido al periódico *Las Novedades* un comunicado, en contestacion al citado de los señores oficiales. En él se verán destruidas y pulverizadas todas las razones en que creen apoyarse los dichos señores oficiales. Por poner en buen lugar á su gefe, se atreven á decir que esto no provocó el conflicto, y que fué un dechado de prudencia y moderacion. Se prueba, con mil testigos, sin distincion de colores, todo lo contrario. No tan solo insultó al benemérito ciudadano encargado del alojamiento, sino que le amenazó con acciones, diciendo que se alojaria á discrecion, sin tener para nada en cuenta á la autoridad. Dicen los señores oficiales, que no había ningun soldado mas que ellos que acompañaban al gefe; incierto: estaban tres ó cuatro de caballeria, que fueron los que se lanzaron sobre el pueblo, y los que motivaron el conflicto, por haber derribado á algunos ciudadanos, causándoles heridas y contusiones á varios. Que su salida de esta población fué únicamente hija de la voluntad y prudencia del gefe: también incierto; pues salieron por orden del señor alcalde primero, para evitar mayores males. Y todo cuanto aqui se omite, es por el mismo orden inexacto.

Pues van Vds. á admirarse, señores redactores.

Estos mismos oficiales de infanteria, que tanto encomian y alaban á su gefe, aquí, en el acto de la ocurrencia, sin ocultarse ni guardarse de nadie, manifestaban enérgicamente su disgusto y descontento contra su citado gefe, diciendo que lo trataba de comprometer con sus imprudencias y actos despóticos, y otras muchas expresiones ofensivas hacia dicha persona. Esto se justifica, se prueba con todo el vecindario. Que intenten desmentirlo.

«Qué posicion tan triste ocupan dichos señores oficiales, pues para aparecer defensores de su superior, se colocan en una posicion falsa, anómala y sumamente ridicula, vituperándole aqui y defendiéndole allí!»

Su saña y prevencion la emplean en su comunicado, contra el comandante de la Milicia Nacional, á quien tratan de ridiculo, descomendador de sus facultades y atribuciones, ignorante y otras invectivas por este orden, y hasta suponiéndole causante de todo, siendo así que este no se presentó en el sitio de la ocurrencia (por no haber tenido noticia antes) hasta despues del ataque brusco y desleal de los soldados de caballeria, de que provino la crisis. Dicho gefe de la Milicia Nacional, con otras muchas personas de distincion, tuvieron, si, contestaciones acaloradas con el gefe de la columna, manifestando á este su falta y reprobiéndole fuertemente su manera de obrar. Y llegando oportunamente el alcalde 1.º, con su energia y sabias disposiciones calmó los ánimos y concluyó todo, haciéndoles salir á un pueblo una legua distante.

El comandante de la Milicia desprecia altamente á los que le calumnian. Está identificado con las instituciones liberales desde el año 20, tiene prestados muchísimos servicios á la causa liberal y sabe sus obligaciones, como gefe de la Milicia, mejor que dichos señores oficiales las suyas. No ha pasado nunca por el ridiculo de cantar painodias, porque no ha estado ni está bajo la presión de nadie, y tiene el suficiente carácter para sostener con dignidad y firmeza todo cuanto surja de estas provocaciones y ataques poco leales.

Ruego á Vds. no demoren su insercion en su acreditado periódico, de lo que les vivirá eternamente agradecido S. S. S. Q. S. M. B.—E primer comandante de la Milicia Nacional, Fernando Luengo.

Taiavera 31 de agosto de 1853.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Cándida, Santa Rosa y Santa Rosalia, vírgenes.

Cultos.

Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la Iglesia de Jesus Nazareno, y donde prosigue celebrándose la novena de su divino titular: por la mañana en la misa mayor predicará don Hilario Guerrero, y por la tarde en los ejercicios don Miguel Fernandez.

En la parroquia de Santa Maria continúa la novena de la virgen de la Almudena, predicando don Juan Adon; del sagrado corazón de María, en las Salesas Nuevas, el padre Manuel Campos; y en Santa Cruz, la de San Roque, don Ciriaco Cruz.

En la iglesia del Hospital general habrá funcion á Santa Rosalia de Palermo, predicando don Bonifacio Herrero.

SECCION DE ANUNCIOS.

LEY Y REGLAMENTO

DESAMORTIZACION.

É INSTRUCCION DE CONTABILIDAD.

Un folleto en 4.º prolongado que contiene en seis pliegos de impresion no solamente la ley de desamortizacion é instruccion de contabilidad, sino toda la parte reglamentaria para el debido cumplimiento de la primera ley, con todos los estados y modelos

que se han publicado para la mejor inteligencia de todos los que se interesen en la compra de los bienes del Estado, redencion de censos etc.

Se halla de venta en la Redaccion de *La Iberia*, plazuela de Celenque (esquina á la calle del Arenal), número 4, cuarto principal, á CUATRO rs. para Madrid y cinco rs. para provincias, franco de porte; también se remite á provincias franco de porte, al que remita ONCE sellos de los de á 4 cuartos en carta franca, dirigida al administrador de *La Iberia*.

SE VENDE Y TRASPASA UNA BOTICA BIEN acreditada, en uno de los mejores puntos de esta corte; se dará razon en la plazuela de Santa Ana, núm. 14, botica. En la misma se venden todos los jarabes en forma de sacuratos, cuya preparacion tiene la ventaja de ser superiores para la conservacion, sin la esposicion de corromperse ó fermentarse con la facilidad en que lo hacen en la forma líquida.

La Revolucion arábica, fécula alimenticia, de los Sres. Barry du Barry y compañía.—Basta para alimentar las personas enfermas y los niños. Único depósito para España, en Madrid, comercio de don José Garcia, calle de Alcalá, 3. Precio: 1 libra, en cajas de hoja de lata, peso inglés, 20 rs.; 2 libras, 37 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.—La doble refinada cuesta: la libra, 37 rs.; 2 libras, 65 rs.; 5 libras, 140 rs.; 10 libras, 260 rs.—(Los prospectos y el método para usarla se dan gratis).

Vino superior legitimo de Villarrubia, por el cosechero Soria.—Calle del Clavel, 6, Madrid.

Mecánico-constructor.—Anteojos, estuches de cirugía, veterinaria, instrumentos de farmacia, etc., etc. Cujala C. del Clavel, n. 6.

Fábrica de camas de hierro y colchones de muelles. Guill Duthu, Passage de Mathieu, 5, Madrid: para provincias se mandan gratis los dibujos con los precios.

Cuchillero instrumentista.—Duteis, Jacometrezo, 23, Madrid.—Cuchillos de mesa, de cocina, de mano; estuches de cirujano, boticario, veterinario, jardinero; navajas con sus piedras, cueros, etc. etc.

Ujalería.—Boyet, calle de Atocha, 37, frente á la de Relatores; venta al por mayor y al por menor.

Dentista. D. Juan Nogués, profesor dentista, ha trasladado su casa al núm. 39, principal, calle de la Montera.

Dentista.—El profesor Moreno, C. del Principe, núm. 30, cto. 2.º Signe construyendo dentaduras enteras ó parciales con materias incorruptibles; tiene polvos y aguas para la boca.

NUEVOS ESTUDIOS SOBRE LA NATURALEZA, causas química patológica, anatomia patológica, diagnóstico, nuevas formas y métodos especiales del cólera epidemico, hechos desde 1838 á 1833, recopilados por el doctor en medicina y cirugía D. Anastasio Chinchilla, un tomo en 4.º 14 rs. en Madrid y 16 en provincias; remitiendo en carta franca y cortada 34 sellos de á cuatro cuartos se manda franco de porte á vuelta de correo.

Se halla en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, calle del Principe, núm. 41, Madrid, á donde se encuentra un gran surtido de toda clase de obras españolas y extranjeras. Se reciben suscripciones á todos los periódicos.

Agua de Barcelona para blanquear, suavizar y hermosar el cutis, por los señores Lujan y compañía.—Este admirable producto de España rivaliza con los mejores del extranjero. Su uso es tan sencillo, que los resultados son siempre seguros: como á la eficacia reconocida hace muchos años, reúne la baratura de su precio, y habiendo hecho grandes mejoras la casa de los señores Lujan y compañía, y deseando hacer mas extensivas sus incomparables ventajas sobre otros específicos aplicados á este objeto, han resuelto desde hoy rebajar el precio de las botellas, las de 14 rs. á 6 la botella grande, el despacho es hoy general, y siempre es distinguida por la bella sociedad la verdadera Agua de Barcelona de los señores Lujan y compañía. Todas las botellas llevan el modo de usarla.

Modo de usarla. Despues de haberse lavado con agua clara, se menpa bien y se echa una poquita en un paño ó en la toballa, y se frota con ella la parte que se quiera blanquear, quedando el cutis tan blanco como no se conseguirá con ninguna otra. Sirve para refrescar el cutis, y quitar las arrugas y el paño y pecas de la cara. Todas las botellas irán rubricadas Lujan y compañía.

Se vende en Barcelona, casa de los señores Lujan y compañía; en Madrid, calle de Jardines, 46, en casa del representante de la compañía Lujan, don Pantaleon Garcia Peña, á donde se dirijan los pedidos de provincias, con carta franca.

Giro Mútuo de los señores Uragon, hermanos, y Compañía, en Madrid, calle de Alcalá, 36.—Por medio del servicio de giro mútuo establecido en 220 plazas de España, todas las pequeñas transacciones de la corte con provincias y vice versa, como de las poblaciones entre sí, son fáciles, prontas y sin los riesgos que tiene la traslacion de fondos en metálico de un punto á otro punto. La casa espide y admite giros sobre los puntos donde tiene establecidos ya sus corresponsales.

CONSEJOS HIGIENICOS PRESERVATIVOS del cólera morbo, discusion sobre su contagio, por el doctor D. Juan Ceballos, catedrático de la facultad de medicina de Cadiz; su precio 8 reales: remitiendo en carta franca y certificada 17 sellos de á cuatro cuartos, se remite á vuelta de correo franco de porte. Se halla en Madrid en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly Bailliere, calle del Principe, núm. 41. En la misma librería se encuentra un gran surtido de toda clase de obras españolas y extranjeras. Se reciben suscripciones á todos los periódicos, etc.

Editor responsable, D. Florentino Esteban.

Imprenta de LA IBERIA, á cargo de Manuel Rojas, calle de Felipe V, núm. 4 cuarto 2.º